

FONDO SOCIAL MICHICUILLAY

ACTA DE CONSTANCIA DE FALTA DE QUORUM

En la ciudad de Cajamarca, siendo las 11:00 AM del día 25 de agosto de 2023, de conformidad con el artículo trigésimo y trigésimo quinto del Estatuto de la Asociación Fondo Social Michiquillay (en adelante "EL FONDO" o la "Asociación"), el cual permite que el Consejo Directivo pueda reunirse y sesionar de manera virtual (plataforma Microsoft Teams), se tiene la asistencia de los siguientes directivos:

- **EULOGIO LLANOS SALAZAR**, identificado con **DNI N° 41798549**, designado como representante titular de la Comunidad Campesina La Encañada ante el Consejo Directivo.
- **CÉSAR GUILLERMO DELGADO APARICIO**, identificado con **DNI N° 09670436**, designado como representante titular de la empresa SOUTHERN PERU COPPER CORPORATION, SUCURSAL DEL PERÚ ante el Consejo Directivo.
- **GUILLERMO VIDALÓN DEL PINO**, identificado con **DNI N° 06983867**, designado como representante titular de la empresa SOUTHERN PERU COPPER CORPORATION, SUCURSAL DEL PERÚ ante el Consejo Directivo.
- **FABIOLA DZHAMILIA HUALLPA SALAZAR**, identificada con **DNI N° 06804650**, designada como representante titular del Ministerio de Energía y Minas ante el Consejo Directivo.

Asimismo, participaron de la sesión en calidad de invitados:

- Sr. **MARCO ANTONIO VIGO ROJAS**, Notario de la provincia de Cajamarca, identificado con DNI N° 26706339, con REG. CNC. 025
- Sr. **WILDER RIOS SÁNCHEZ**, identificado con DNI N° 26684927, Gerente General Interino del Fondo Social Michiquillay.

ANTECEDENTES

Que en atención a los temas urgentes que requieren atención por parte del Consejo Directivo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos con el Trigésimo y Trigésimo Quinto del Estatuto de la Asociación, se coordinó previamente para la realización de sesión de consejo directivo para el día viernes 25 de agosto del 2023 a las 11:00 AM de manera virtual y universal.

La referida convocatoria fue notificada válidamente a los correos electrónicos de los integrantes de Consejo Directivo.

En la referida comunicación se precisó que los puntos de agenda a ser tratados serían los siguientes:

- Aprobación de bases para la licitación del proyecto: "Mejoramiento de pastos para la alimentación de ganado vacuno en el sector Quinuayoc de la Comunidad Campesina Michiquillay, Distrito La Encañada, Provincia y Departamento de Cajamarca."
- Aprobación de bases para la licitación del proyecto: "Construcción de la infraestructura del establecimiento de salud I-2 para la Comunidad Campesina de Michiquillay, Distrito de La Encañada, Provincia y Departamento de Cajamarca".
- Aprobación de la actualización precios del expediente técnico del proyecto: "Mejoramiento del sistema de agua potable, caserío Rodacocha, Comunidad Campesina La Encañada, Distrito de La Encañada, Provincia y Departamento de Cajamarca".

CONSTANCIA DE FALTA QUÓRUM:

En la fecha y hora convocada se apersonaron a la sesión los miembros del Consejo Directivo que suscriben la presente acta.

No obstante, se deja constancia de que el señor Jaime Marín Rodríguez, representante titular de la Comunidad Campesina Michiquillay ante el Consejo Directivo, no sé apersono en dicha sesión, pese a estar debidamente notificado con la convocatoria.

Los miembros del Consejo Directivo intentaron comunicarse con el señor Jaime Marín Rodríguez y permanecieron en la reunión por un periodo de 47 minutos adicionales, sin que la referida persona se apersonara a la reunión.

En tal sentido, los miembros del Consejo Directivo que suscriben la presente acta dejan constancia que no se ha podido realizar la sesión convocada, por tratarse de una sesión universal, de conformidad con lo previsto en el artículo Trigésimo Quinto inciso c) del Estatuto de la Asociación .

Asimismo, acordaron participar la realización de sesión de consejo directivo el día martes 29 de agosto del 2023 a las 11:00 AM de manera virtual y universal, de conformidad con lo dispuesto en los artículos con el Trigésimo y Trigésimo Quinto del Estatuto de la Asociación.

FIN DE LA REUNION:

Siendo las 11:47 AM del día 25 de agosto del 2023, se procedió a suscribir la presente acta en señal de conformidad con los expuesto.



CÉSAR GUILLERMO DELGADO APARICIO
Presidente del Consejo Directivo



EULOGIO LLANOS SALAZAR
Vicepresidente del Consejo Directivo



GUILLERMO VIDALÓN DEL PINO
Director del Consejo Directivo



FABIOLA DZHAMILIA HUALLPA SALAZAR
Director del Consejo Directivo